

DIARIO DE AVISOS.

Literatura—Comercio—Variedades—Noticias—Teatros—Anuncios.

Almanaque.

Hoy 29—San Eustaquio abad.
El Sol sale a 5 horas y 50 minutos.
Se pone a las 6 horas y 4 minutos.

Aniversarios.

3 de abril—Luisa María Carlota, reina de los belgas, cumple 43 años.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.	América.
LONDRES. 10 Feb.	NEW-YORK. 1 Feb.
LIVREPOOL. 9 Id.	BALTIMORE. 31 Ene.
PARIS. 10 Id.	BOSTON. 28 Id.
BRUXELAS. 9 Id.	HAMBURG. 1 Id.
GENOVA. 4 Id.	VALPARAISO. 14 Feb.
MADRID. 10 Id.	RIO JANEIRO. 22 Marz.
MALAGA. 7 Id.	RIO GRANDE. 9 Id.
AMSTERDAM. 8 Id.	AYRES. 25 Id.

Administración General—Calle de Buenos Ayres n.º 205.

Propietario y Editor responsable,

D. JOSÉ MARÍA ROSETTE.

Precio de suscripción por mes

En la Capital y Villa de la Unión	pesos	reales
En los Departamentos	1	200
Número suelto.	1	400

Agencias de este diario.

Libería Nueva, calle 25 Mayo n.º 102—Libería Argentina, calle de las Cámaras n.º 92—Libería Española, calle de Federico Real y Prado, calle de Misiones n.º 126—Libería Española, de A. Bouquet, (casa Rosa & Bouquet) calle 25 de Mayo n.º 250.

Correos para el interior.

Salen el 1.º, 11 y 21 de cada mes, regresan el 15 y 24, y el del 21 el 4 del mes siguiente. Las cartas se reciben en la Administración de Correos hasta la oración de la tarde anterior a su salida.

A los suscritores.

Todo suscriptor a este Diario, tiene derecho a poner sus avisos por un día—GRATIS—y si lo quiere por los tres de costumbre, pagará 125 reis no excediendo de 8 líneas debiendo venir firmados por los interesados: los no suscritores pagarán 250 reis.

El Diario de Avisos se publica todos los días a las 5 de la mañana excepto los siguientes 4 días festivos, la suscripción se paga adelantada. Las publicaciones que se insertan en este Diario, serán con arreglo a la ley. Si llegase la necesidad de aumentar el formato de nuestro Diario, por la acumulación que pudiéramos tener de materiales, lo haremos, pero con la condición indispensable de no otorgar el precio de diez reales establecido en su principio.

Diligencia de San José.

Salida de Montevideo los martes y sábados, y de San José los lunes y viernes a las 6 de la mañana. Agencia, calle del Uruguay n.º 25.

Diligencia de Minas.

Salida de Montevideo los sábados y de Minas los martes a las 6 de la mañana. Agencia, Sienra y García, calle del Uruguay n.º 25.

Diligencia de Santa Lucía.

Salida de Montevideo los martes, jueves y sábados, a las 6 de la mañana, y de Santa Lucía los lunes, miércoles y viernes a la misma hora. Agencia, calle del Uruguay n.º 25.

Guía de Forasteros.

Poder Legislativo.

Lista de los señores Senadores que componen la 7.ª Legislatura.

Montevideo—Dr. D. Salvador Tort, calle de Buenos Ayres n.º 84.
Canelones—D. Santiago Sayago, calle de las Piedras n.º 182.

San José—D. José A. del Pino.
D. Antonio Rodríguez, calle de Alzibar n.º 18.
Soriano—D. Juan L. de las Casas, calle de Pérez Castañanos n.º 110.
Paisandú—D. Manuel B. Bustamante, calle del 18 de Julio.

Salto—D. Manuel Acosta y Lara, Buena Vista.
Tacuarembó—D. Juan Manuel de la Sota, en el Cordón.
Durazno—D. Manuel Flores, calle de la Ciudadela.
Mina—D. Apolonia Gayoso, calle del Sarandí n.º 265.
Cerro Largo—D. Juan P. Pampillon, calle de Washington.
Maldonado—D. José M. Piá, ciudad nueva.

Lista de los señores Representantes a la 7.ª Legislatura.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

D. Francisco Araujo, (renunció), el suplente es D. Julio Pereira, calle del Cerrito n.º 209. D. Eujenio Fernández, calle de Buenos Ayres n.º 155. D. Narciso B. Toranzo, calle de San José n.º 86. D. José María Muñoz, calle de Buenos Ayres n.º 101. D. Carlos Vial, calle del Sarandí n.º 251. D. Hermenegildo López, calle del 18 de Julio n.º 66. D. Pedro Bustamante, calle de Luján n.º 30. D. Fernando Torres, calle de Buenos Ayres n.º 83.

DEPARTAMENTO DE CANELONES.

D. Mateo Magariños, calle de Washington n.º 130. D. Juan A. Labandera, en el Cordón. D. Eduardo Estrada, calle de Buenos Ayres n.º 83. D. Gregorio Gode, calle de Buenos Ayres n.º 83.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

D. Zacarías Mayobre, Plaza de la Constitución [Hotel]. D. Eduardo Martínez, calle del 25 de Mayo n.º 145. D. Adriano Acosta y Lara, [no presentado].

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA.

D. Juan C. Neves, calle de la Ciudadela n.º 45. D. Juan F. Rodríguez, calle de Colon n.º 51. D. Patricio Vazquez, calle de Washington n.º 80.

DEPARTAMENTO DE SORIANO.

D. Francisco Tesano, calle de Colon n.º 108. D. José P. de las Casas, calle del Cerrito n.º 16. D. Pedro Latorre, calle de Luján n.º 195.

DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ.

D. Juan J. Arizaga, calle del Cerrito n.º 211.

DEPARTAMENTO DEL SALTO.

D. Francisco Araujo, [hijo] calle de las Ayres n.º 102.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ.

D. Pedro Chacarro.

FOLLETTIN.

Un suceso romántico de Buenos Ayres.

HISTORIA VERDADERA, MUY VERDADERA, TANTO EN EL FONDO, COMO EN SUS PORMENORES Y DETALLES.

ESCRITA EN EL AÑO DE 1842 POR UN CIUDADANO ORIENTAL Y DEDICADA A LA DISTINGUIDA JUVENTUD MONTEVIDEANA, DÁNDOSE EL EJEMPLAR Y ESTIRACIÓN A ESTE JE-
NERO DE TRABAJOS.

(Véase el núm. 17.)

Lo que es el amor propio! Por ocuparme de una *petite vanité*, como hacen muchos otros escritores ilustres de nuestra época, y orilleros de nuestro hermoso Río de la Plata, he dejado olvidado detras de los bastidores al muy respetable señor D. Fernando Rodríguez, a quien siento impasible por salir a desempeñar su papel.

Ea! veanlo ustedes, señores; ahí lo tienen ustedes, con su gran abdomen, formando desde la raíz de sus piernas hasta su garganta, pues aquel está unido a su ancho y elevado pecho, una línea tan curba como la de un cuarto de la circunferencia de un círculo; vean ustedes sus tizas y rolizas piernas que parecidas son, en especial en la parte de la rodilla a la de un hueso de diez años; vean ustedes ese rostro lozano de tan frescos y naturales colores encuadrado por una negra patilla, y una barba que cubre parte de su cuello corto, ro-

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO.

D. Rafael F. Echenique, calle de Sarandí n.º 48.

DEPARTAMENTO DE MINAS.

D. Roman Fernandez, calle de Camacurá n.º 81. D. Juan J. Aguilar, [hijo] calle del Arce n.º 31.

DEPARTAMENTO DEL CERRO-LARGO.

D. Francisco Fernandez Fistera, calle del 25 de Mayo n.º 72. D. José M. Montero, calle de la Ciudadela n.º 82.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

D. Francisco Veira, calle de Colon n.º 120. D. Juan J. Acosta, calle de las Piedras n.º 83. D. José G. Palomeque, calle de Maciel n.º 89. D. Luis Magariños, calle de Washington n.º 130.

Poder Ejecutivo.

Presidente de la República—El Excmo. Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, su actual residencia es en campaña en el rancho llamado Arroyo de la Virgen, enfermo. Desempeñan sus funciones el Sr. Presidente del Senado D. Manuel B. Bustamante, su residencia, calle del 18 de Julio, y en horas de oficina en el Fuerte.

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Alejandro Chacarro, calle de los 33 n.º 70.

Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martínez, casa de alios al lado del mercado principal.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Lorenzo Ballé, calle de Solís n.º 22.

Oficial Mayor de Gobierno, D. Prudencio Ellauri, calle de Misiones n.º 139.

Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, D. Alberto Flangini, calle de Colon n.º 87.

Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Coronel D. Carlos de San Vicente, calle del Arce n.º 32.

Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, D. Rafael Mendez.

Contador General, D. Tomas Villalba, en el Fuerte.

Tesoro General, D. Pedro Carves, en el Fuerte.

Comisario General de guerra, Coronel D. N. Espinosa, ciudad nueva, y en horas de oficina en el Fuerte.

Jefe de Estado Mayor General, Coronel D. José Antonio Costa, ciudad nueva, y en horas de oficina en el Fuerte.

ADUANA.

Colector General, D. Xavier Lavilla, su residencia en el Cordón, y en la Aduana en las horas de oficina.

Contador de Aduana, D. José M. Roo, calle del Sarandí n.º 107.

Tesoro de Aduana, D. Antonio Blanco, en la Aduana.

Inspector del Resguardo, D. Eusebio Cabral, calle de los Treinta y Tres n.º 121 y en la Aduana.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Capitan del Puerto, coronel don Gabriel Velazco, calle del 18 de Julio n.º 301, y en las horas de oficina en la Capitanía, situada el edificio de la Aduana nueva.

Médico de Sanidad, Dr. D. Patricio Ramos, calle del Rincón n.º 127.

Ayudantes, don Pedro Torres, D. Juan José Latorre.

Agregados, don Juan P. Pampillon, don Francisco Sazara, en la oficina.

Intérprete, don Antonio Nin, calle de Buenos Ayres n.º 199.

PAPEL SELLADO Y PATENTES.

Administrador General, D. Felipe Fraga, oficina en la Aduana nueva.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Administrador General, D. Miguel Solsona, calle del Cerrito n.º 201.

BIBLIOTECA PÚBLICA.

Bibliotecario, D. Pedro Sigrera, domicilio en el Cordón, y en el Fuerte en horas de oficina.

Oficial, D. Heracleo C. Fajardo, calle del Cerrito n.º 161.

UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA.

Rector primero, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, calle de Colon n.º 19.

Secretario, D. José G. Palomeque, calle de Maciel n.º 87.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

Presidente, Dr. D. Salvador Tort, calle de Buenos Ayres n.º 81.

Ministros Dr. D. Antonio Rodríguez, calle de Alzibar n.º 18. Dr. D. José Ellauri, [ausente]. D. Juan Leon de las Casas, calle de Pérez Castañanos n.º 110.

Relator, Dr. D. Pedro Ramos, calle de las Piedras n.º 136.

Escritano de Cámara, D. Marcellino Moulia, D. Francisco Castro, y D. Juan F. Castano, calle de las Cámaras n.º 131.

JUEZ LETRADO DEL CRÍMEN.

Dr. D. Nicolás L. Conde, calle del Rincón n.º 263.

JUEZ DE COMERCIO.

Dr. D. Conrado Tucker, calle de Washington n.º 31.

JUZGADO DE LO CIVIL.

Juez, el abogadro D. Manuel X. Tapia, calle del Rincón n.º 177.

DEFENSOR DE MENORES.

Primer suplente del Defensor de Menores—D. Teodoro A. Dominguez, calle de Alzibar n.º 3.

FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

Dr. D. Eusebio Regániga, calle de Buenos Ayres, n.º 59.

JUZGADO ORDINARIO.

Alcalde Ordinario, D. Juan P. Zavalla.

Escritanos, D. Pedro Latorre y D. Miguel Erid, calle del Sarandí n.º 271.

D. Antonio J. Toribio, escribano de Gobierno y Hacienda, calle de Misiones n.º 137.

DEPARTAMENTO DE POLICÍA.

Jefe Político y de Policía, Coronel D. Santiago Labandera, calle del 18 de Julio n.º 88.

Oficial primero de Policía, D. Francisco María Lebrón, calle de Luján n.º 31.

Comisario de Orden, D. Felíz R. Fernandez, calle de las Cámaras n.º 116.

Comisario de la 1.ª Sección, D. Juan Toballos, oficina calle de Luján n.º 21.

Comisario de la 2.ª Sección, D. Lázaro Magariños, calle de Buenos Ayres n.º 160.

Comisario de la 3.ª Sección, D. Simón Miranda, calle de Washington n.º 79.

Comisario de la 4.ª Sección, D. Manuel Palacios, calle del Río Negro n.º 191.

Comisario de la 5.ª Sección, D. Calaciano Rodríguez, calle del Arce n.º 47.

CUERO DE SERENOS.

Presidente, D. Juan Francisco Rodríguez, calle de Colon n.º 51.

Contador, D. Miguel Fortera.

Tesoro, D. Juan J. Arizaga, calle del Cerrito n.º 271.

Ayudante, D. Jenaro Ortiz, calle de la Reconquista n.º 36.

VIGILANTES.

1.ª Sección, D. Francisco Fernandez, calle de Camacurá n.º 81.

2.ª Sección, D. Miguel Cánovas, calle de Zavalla.

3.ª Sección, D. Luis Sagasta, calle del Cerrito n.º 27.

4.ª Sección, D. Luis Martínez, calle del Cerrito n.º 27.

5.ª Sección, D. Sofronio Navas.

Supernumerario, D. Juan Arcos, calle de la Reconquista.

JUEZ DE PAZ DE LA 1.ª SECCIÓN.

D. Martín Gavín, calle del Cerrito n.º 7.

TENIENTES ALCAIDES DE LA 1.ª SECCIÓN.

D. José T. Gallardo, manzanita a su cargo 1.ª y 2.ª.

D. Jaime Illa [hijo], 3.ª y 16. D. Benjamín Latorre, 17.

D. Baldomero Taladriz, 18 y 19. D. Félix Sienra, 21.

22. D. Domingo Serviz, 23 y 24. D. Miguel Furiol, 40 y 41.

D. Santiago Sayago, 35 y 39. D. Eduardo de las Carreras, 37 y 45.

D. Andres Avilino Gomez, 43 y 44. D. Antonio Moratón, 58 y 59.

D. Jacinto Vidal, 56 y 57. D. Rufino Vicens, 60 y 61.

D. Pedro Vicens, 62 y 63. D. José M. Verjón, 64 y 65.

D. Isidoro Fernandez, 75 y 76. D. Jacinto Vargas, 77 y 78.

D. Rafael Anadarte, 79 y 80. D. Hermenegildo Gonzalez Vallejo, tiene las Bóvedas desde la calle de las Cámaras hasta el muelle.

D. Rudecindo Gomez, la otra mitad de las Bóvedas, desde la calle de las Cámaras hasta la de la Ciudadela.

JUEZ DE PAZ DE LA 2.ª SECCIÓN.

D. Julian Susvilla, calle del Sarandí n.º 120.

TENIENTES ALCAIDES DE LA 2.ª SECCIÓN.

D. Liborio Aguilá, calle de Buenos Ayres n.º 155.

manzanita a su cargo, 71. don Juan T. Gomez, Buenos Ayres n.º 162.

don Ignacio Perez, Buenos Ayres n.º 145.

don Carlos y don Ramon Fernandez, Camacurá n.º 31.

don Juan P. Pampillon, Camacurá n.º 15.

don Miguel Oromin, Camacurá n.º 15.

don Faustino Santos, Canelones n.º 16.

don Pablo Fraga, Matel, n.º 50 y 52.

Ventura Fraga, n.º 51.

don Prudencio Santos, Sarandí n.º 171.

don Faustino Vazquez, Sarandí n.º 112.

don José Martínez, Treinta y Tres n.º 11.

don Ramon Maeno, Perez Castañanos y 2.ª de Mayo, n.º 9 y 71.

don Leopoldo Gard, Rincón, n.º 85.

JUEZ DE PAZ DE LA 3.ª SECCIÓN.

D. Mariano Jampen, calle de Perez Castañanos n.º 112.

TENIENTES ALCAIDES DE LA 3.ª SECCIÓN.

D. Juan M. Nin, manzanita a su cargo, 81, 82 y 83.

don José Calderón, 117.

don Juan Tassani, 111 y 112.

JUEZ DE PAZ DE LA 4.ª SECCIÓN.

D. Carlos Casaravilla, calle inmediata al mercado principal, al Norte.

TENIENTES ALCAIDES DE LA 4.ª SECCIÓN.

D. Dámaso Barza, manzanita a su cargo, 161 y 13.

don Cayetano Pintos, distrito de los Positos, don Manuel Fernandez, 33, 34 y 36.

don Felipe Pico, 119.

don Miguel Palomeque, 21, 22, 27 y 29.

don Santiago Paredes, 108 y 107.

don Bartolo Fernandez, 160, 116, 118 y 114.

don Benito Arce, 39 y 36.

don Isidoro Garza, 89.

don Tomas Sepúlveda, 108.

don Cirilo Rodriguez Lapido, Punta de Carreta, don Bernabé Barbosa, distrito de la línea de fortificación al antiguo juego de pelota.

(Gordon), don Benito Palacios, id. del Cordón, de la Gerveceria a la de don Catalina, don Cornelio Muñoz, desde la antigua Plaza de Toros hasta el arroyo de Ramirez.

don Ramon Gil, distrito de los Tres Cruces, don Segundo Gonzalez, 63, 86 y 111.

don Vicente Otero, desde la cancha antigua de pelota hasta la Gerveceria.

JUEZ DE PAZ DE LA 5.ª SECCIÓN.

ESTERIOR.

EUROPA.

Desventajas de la Rusia en aceptar las cuatro garantías.

Con el tratado de paz de Adrianopol, y otros tratados posteriores, la Rusia había adquirido en los principales dambianos, derechos tan extendidos, que aquellos países aunque perteneciesen de nombre al imperio otomano, y le pagasen el tributo, se talan sin embargo mucho más sujetos al emperador de Rusia que al Sultán. Los hospederos de la Moldavia y Valachia, cuyo nombramiento dependía de las cortes de San Petersburgo que del Sultán de Constantinopla, estaban obligados en virtud de tratados, a atender en lo relativo a los asuntos más importantes de la administración interior, a los consejos de los consules generales rusos de Jassy y Bucharest, y la posición que tenían esos empleados rusos en los principados, sin exageración era igual a la posición de los procuradores romanos en las provincias de la antigua Roma.

Los principados, que en toda guerra con la Puerta servían como de camino a los rusos quedaban transformados en un parapeto que no puede tocarse, puesto que desde el momento en que hallan bajo la común protección europea, la Rusia no puede mandar allí un ejército sin declarar guerra a la Europa. La renuncia al exclusivo protectorado de la iglesia griega en el Imperio Otomano, al que la Rusia tiene derecho en virtud del tratado de Kutschuk-Kainardisli, no es de menor importancia la renuncia al exclusivo protectorado de los principados dambianos. Cediendo el derecho del protectorado ejercido hasta sobre sus correligionarios en el imperio Otomano, la Rusia renuncia al medio más eficaz de hacer prevalecer su influencia en los asuntos interiores de la Turquía. Los dos puntos que la Rusia declaró aceptar, son de menor importancia relativamente a los otros.

La libre navegación del Danubio no ha sido nunca contratada por la Rusia. Las restricciones contra las cuales se ha protestado hasta hoy, se refieren únicamente al reglamento de cuarentena, para cuya modificación en el interés de la navegación, no hay obstáculo alguno, mas importante si no es la revisión del tratado de 1841, en cuya virtud el Bosphoro debía quedar cerrado a los buques de guerra extranjeros, en tiempo de paz. Esta disposición era ventajosa para la Rusia, desde que tenía el predominio del mar negro en vista de la debilidad de la flota marítima turca. Si también por esta razón damos poca importancia a la concesión que hizo la Rusia aludiéndose a la revisión del tratado de 1841, con todo es necesario confesar que este es precisamente el punto en que las negociaciones de paz encuentran obstáculos, porque las potencias occidentales darán a esa revisión una interpretación, en la que la Rusia no podrá consentir sin firmar su ruina, como potencia europea.

Los Jesuitas en Nápoles. Bajo este título publica el Correo Mercantil, un interesante artículo, cuya inserción en nuestro diario consideramos de utilidad. «Un acontecimiento poco previsto ha causado recientemente una sorpresa en la alta sociedad napolitana. El ministerio de instrucción pública, había sido confiado desde algún tiempo a monseñor Apuzzo, ayo del príncipe heredatario. En consecuencia de un artículo inserto en la «Civiltà Cattolica» que se publica en Roma, y cuya redacción está exclusivamente confiada a la compañía de Jesús S. M. el rey de las dos Sicilias, decidió que monseñor Apuzzo fuese sustituido en sus funciones por M. Capomozzi, lego, consejero de estado.

Viose y con razón, en esta medida una amenaza contra los jesuitas que gozaban hasta ahora del mayor crédito. Monseñor Apuzzo partió inmediatamente a Roma. Lo que hay de más curioso es que los jesuitas perdieron la buena gracia del monarca, porque fueron acusados de liberalismo. Los Jesuitas no podían quedar bajo el peso de tal calumnia y dirijieron a S. M. R. un memorial para justificarlos. En el afirmaron y protestan que el catolicismo no puede vivir ni prosperar sino a la sombra del gobierno despótico. Declaración imprudente de la cual podían apro-

vecharse los impíos. En cuanto a lo que dice respecto a los R. R. Padres, declaran que siempre son y serán los defensores y partidarios de la monarquía absoluta en toda su pureza. Después de semejante declaración que puede ser comprobada por la historia, es de esperar que vuelvan a adquirir la protección perdida.

«El aquí el manifiesto de los Jesuitas:»

«A S. M. R. Fernando VII rey de las dos Sicilias.

«Sagrada y Real Magestad. Suplímole con gran sorpresa que se dudaba de nuestros sentimientos respecto de la monarquía absoluta. Juzgamos pues necesario manifestarlo en este memorial.

«Magestad: no solamente en los tiempos antiguos, pero aun después de nuestro restablecimiento hasta hoy, dimos siempre pruebas de respeto, dedicación y amor por el rey N. S., por su gobierno y por la forma de su gobierno, que es la monarquía absoluta. Oramos así por nuestra convicción y porque los doctores de nuestra compañía, como Suarez, el cardenal Belarmino y otros teólogos y publicistas de la misma compañía, públicamente enseñaron, que la monarquía absoluta era la mejor forma de gobierno. Oramos así porque la Constitución de la compañía es monárquica, porque nos vemos dedicados por principio y por educación a la monarquía absoluta, la única que puede dar catolicismo, por medio de un rey sabio, celoso y esclarecido, prosperidad y seguridad. Magestad, lo que prueba bien que nosotros pensamos, creemos y sostenemos que la monarquía absoluta es el mejor de los gobiernos, es que fuimos saqueados en 1848. Fuimos víctimas del liberalismo, porque todos los liberales están y están persuadidos que los jesuitas son partidarios de la monarquía absoluta. Todo esto, Magestad, es sabido por todos, y los liberales aseguran primero que mañana no nacirá el sol, que los jesuitas los protegen, y es por eso que siempre que ellos intentan una revolución, los jesuitas son los primeros víctimas.

«Es por eso que los liberales tienen por principio inviolable no admitir: nunca entre ellos un jesuita o familiar de los jesuitas.

«En fin, los jesuitas del reino de Nápoles enseñaron siempre, que no era permitido hacer una revolución para destruir la monarquía absoluta, tal cual existe bajo la dinastía reinante. Si esto no basta para impedir que nos confundamos con los liberales rogamos a V. M. tenga la clemencia de indicarnos lo que debemos todavía hacer para que nos creamos absolutistas determinados.

«En ningún tiempo, ni lugar fueron los jesuitas deshonrados por el liberalismo; y que motivos tendrían ellos de no amar el gobierno absoluto del augusto monarca D. Fernando II, que los colmó de beneficios? Nunca empleamos los beneficios de V. M. sin en lien de la moral cristiana y católica, de la dinastía reinante, y para probar que es inmutable a la monarquía absoluta a quien siempre fuimos dedicados. Esperamos que V. M. nos conceda la gracia de poder expresar estos mismos sentimientos de vida a los pies del trono de V. M.

«Este memorial firmado por mí, por mis padres consuejros y por todos aquellos de los nuestros que pude reunir a prisá; y si V. M. desea tener la firma de todos los jesuitas del reino de Nápoles, en poco tiempo se lo harán presentes. Entre tanto, nosotros, en nombre de ellos, protestamos de nuevo por su dedicación a toda prueba por la monarquía absoluta.

DIARIO DE AVISOS.

Cámara de Representantes.

Sesión del 27 de marzo.

Presidencia del Sr. Magariños (D. Mateo.) A las 6 1/2 de la tarde se reunió la Honorable Cámara. Si hizo lectura del acta de la sesión anterior, y se dio cuenta de los asuntos entrados; figurando entre estos, el Presupuesto General de Gastos para 1855.—El Sr. Presidente dijo: que había sido de práctica en las Legislaturas anteriores, pasar el Presupuesto a las Comisiones respectivas, pero que encontrándose la Comisión de Hacienda muy recargada de trabajo, con asuntos de mucho interés, iba a nombrar una Comisión Especial que se ocupase de la parte de aquella. Fueron nombrados para componerla, los SS. Mates (D. José María), Bustamante, Vazquez, Fistera y Veira. En seguida el Presidente llamó a ocupar la mesa al Sr. Tenorio, primer Vice-Presidente, y el ocupó los bancos.

Se pasó a la orden del día, que la compañía el Proyecto de Ley presentado por el Dr. Magariños, respecto al modo como se ha de hacer el pago de las contribuciones directas. (Este documento y el informe de la Comisión de Hacienda, lo hemos publicado en el núm. 18).

El Sr. Magariños autor del proyecto, tomó la palabra para manifestar las razones que lo habían impulsado a presentar su proyecto a la Cámara, y agregó también, estar conforme, con las modificaciones hechas en él por la Comisión de Hacienda; pero que creía conveniente sin embargo, hacer unas pequeñas alteraciones en el artículo primero de la Comisión. Indicó la enmienda, y puesto en discusión dicho artículo, el Sr. Bertran miembro de la Comisión en directa, tomó la palabra para oponerse a la alteración indicada por el Sr. Magariños, y expuso los motivos que la Comisión había tenido para presentarlo tal cual estaba redactado.

El Sr. Arcega habló a nombre de la mayoría de la misma Comisión, y manifestó estar conforme con la enmienda indicada. El artículo fue sancionado.

En la discusión del 2.º artículo, hubo también alguna modificación, a la que también se opuso el Sr. Bertran; pero la mayoría de la Comisión convino en ella, y fué también sancionado. Antes de entrarse a discutir el artículo 3.º el Sr. Aguirre, [D. Juan José] hizo moción para que se eliminase ese artículo y se aceptase otro que presentó, agregando las razones que tenía para ello.

Habiendo dicho señor redactado el artículo: el Sr. Secretario, lo leyó, y fué apoyado por la Cámara. El Sr. Bertran se opuso también a este artículo, y la mayoría de la Comisión se conformó con él. El Sr. Palomeque combatió al Sr. Bertran, y estuvo por el artículo en discusión. El Sr. Magariños relató varias veces al Sr. Bertran, y demostró la falta de razón que lo asistía a aquel para oponerse a las enmiendas introducidas.

Después de una indicación del Sr. Muñoz, y de la conformidad de su autor, el proyecto quedó sancionado de este modo: Art. 1.º El pago de la contribución directa, podrá verificarse en títulos de la deuda consolidada. 2.º Dichos títulos se recibirán por el duplo del valor real que hayan alcanzado en la última amortización mensual, al tiempo de verificarse el pago. 3.º El interés de los dos meses vencidos acordado a los títulos de la deuda consolidada, será liquidado ante de verificarse el pago de que habla el art. 1.º para que su monto sea recibido como capital, en la misma forma que lo establece el artículo citado. 4.º Los fondos de títulos que se recauden en virtud de esta Ley, pasarán a la Junta de Crédito Público, a los efectos de la Ley de consolidación de 3 de Julio de 1854. 5.º Comunicos etc. Antes de levantarse la sesión el Sr. Representante Vazquez pidió la palabra para demostrar el mal estar de nuestro cabotaje; agregó que este iba desapareciendo completamente, y que había formulado un proyecto con el objeto de evitar la desaparición completa de aquel, y concluyó pidiendo al Sr. presidente hiciese leer el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º Son libres de derecho, los productos del país, que se exporten solo por Montevideo, ó Maldonado, y los efectos extranjeros que hubiesen pagado, ó sean libres de derechos de importación, que se exporten de la República.

2.º Los frutos que se exporten del litoral del Uruguay para puertos extranjeros, pagarán por único derecho en la proporción siguiente: 300 reis el qq. de carne salada. 200 « Los cueros de novillo, toro y vaca. 175 « Los cueros salados de novillo, toro y vaca. 100 « Los cueros de caballo al pelo. 80 « Los cueros de caballo salados.

3.º Todas las otras producciones del Estado que no van comprendidas en los artículos anteriores pagarán por único derecho el 4 p. 3 sobre valores de plaza, siempre que no sean exportados por los puertos indicados de Montevideo ó Maldonado. 4.º Quedan exceptuados del derecho que establece el artículo anterior, los granos, menestras y harinas, que se exporten de cualquier puerto de la República. 5.º Esta Ley empezará a tener efecto cincuenta días después de sancionada. 6.º Queda derogado el artículo 8 de la ley de Aduana, desde que empiece a tener efecto la presente ley. Montevideo, marzo 27 de 1855. Patricio Vazquez.

La Cámara lo apoyó unánimemente, y el presidente lo pasó a la comisión respectiva. Se levantó la sesión a las 8 y minutos de la noche.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS. N. E. el Sr. Presidente.—Ayer a la una del día, se recibió del Gobierno del Estado, el Sr. Brigadier General D. Venancio Flores.

Ayer fondeó en el puerto, el vapor de guerra brasileiro «Padro Segundo» procedente de Rio de Janeiro, del donde salió el 22 del corriente. Viene a su bordo el Sr. Amaral, que pasa a Buenos Ayres en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. I.

Tribunal S. de Justicia.—Causas que deben verse en el resto de la presente semana. Hoy jueves.—Señores jueces titulares. Otero y Mundells, sobre campos, apelación. Defensores, Dr. Herrera y Dr. Canó; Procuradores, Nuñez y Canosa.

Los mismos, Perez y Legris, por terrenos, apelación. Defensores Dr. Villardebó y Dr. Eguiá. Procuradores, Alujada y Rodó. Viernes.—Sres. Tort, Rodríguez y Castellanos, la criminal de Torres, por robo, apelación. Defensor, Dr. Antuña (hijo). Procurador, Rodó. Juicios, D. Juan Gard, D. Manuel Duran, D. Enrique Muñoz, D. Indalecio Faxon, D. Mauricio Zavalla, D. Jena Veira, D. José A. Maciel, D. Adolfo Acosta, D. José Tovar y D. Benito de la Cruz. Esta causa dejó de verse la semana anterior por insistencia de algunos de los hombres buenos que integran el Tribunal.

Sábado.—Señores Jueces titulares y conijueces. Acreditos. Sr. Juez de recusaciones D. Juan León de las Casas. Sr. Ministro semanero, Dr. D. Antonio Rodríguez.

Corrientes.—Habiendo recibido con atraso nuestros diarios, nos hemos visto en el caso de no poder decir algo respecto aquella provincia argentina antes que otros diarios y hoy vemos que nuestro colega el Comercio adelanta en noticias de allí. Sin embargo, ponemos a continuación algunas que encontramos en El Comercio de Corrientes, relativas a la escuadra brasileira. Hélas aquí:

«Vapor de guerra brasileiro Muracaná. Llegó el jueves a nuestro puerto con procedencia de las Tres Bocas, conduciendo a su bordo al capitán, estando mayor de la escuadra que venía con el objeto de atender a los mueros de proveer víveres y lo necesario a la escuadra. Partió el viernes a las 10 menos cuarto de la mañana. «Transportes brasileiros. Ayer (febrero 23) a las once del día, partieron dos de los transportes de la escuadra, tiraron un cañonazo cada uno, habiendo hecho uno de ellos el disparo con metralla. Por un descuido de los artilleros han estado expuestas las vidas de algunas personas que se encontraban en tierra.

«Vapor de guerra brasileiro Muracaná. Llegó ayer (febrero 28) a nuestro puerto, nos trae noticias que nos apresuramos a poner en conocimiento de nuestros lectores. S. E. el ministro de R. E. del Uruguay contestó a la nota del almirante, cuyo contenido ignoramos. En consecuencia de esta nota el almirante ha mandado bajar la escuadra y subirá en el vapor Amazonas hasta Asunción. Este primer paso es resultado del convenio preliminar. Se nos dice que el general de los ejércitos paraguayos dirigió una nota al almirante diciéndole que pasase de noche las baterías Humaitá, y que para evitar cualquier accidente en la navegación le proporcionaría dos buques. Esta proposición no fué aceptada, por cuanto el almirante no lo ha considerado órgano competente para darsela, expresándole que antes de las horas subirá a la Asunción como estaba convenido con el gobierno. Es de creer por esto que la cuestión tendrá una solución pacífica.

Al Público.—Prevenimos a nuestros suscriptores, que el único encargado por ahora, para la recaudación de la suscripción del diario, es D. José Bernardino Acosta, el que está al efecto, munido de los competentes recibos firmados por el Editor.

Hacemos esta manifestación, para que los SS. Suscriptores comprendan, que es únicamente a este Señor a quien han de hacer el pago de la suscripción mensual.

Juris de Imprenta.—Nos dicen que no hay nada todavía de los que están pendientes.

Remedios.—Cumplen hoy treinta años que el general Suero hizo su entrada en la Ciudad de Potosí, evacuada el día antes por el español Olafeta.

Rio de Janeiro.—Hemos visto al Correo Mercantil de aquella corte, hasta el 21 del corriente, nada nuevo tenemos que comunicar a nuestros lectores.—En otro lugar insertamos la parte comercial que trae ese diario, correspondiente al día 20.

Liquidaciones y billetes de la deuda consolidada. Marzo 25 de 1855. A LAS CUATRO DE LA TARDE. Su valor en plaza era de 29 reales p. 3

Sección de Policía. DEPARTAMENTO DE POLICIA. El Comisario de ordenes que firma, da parte a V. S. haber recibido en calidad de presos en el día y noche anterior a la fecha por las causas que se expresan, los individuos siguientes:

Por los Serenos. Emilio Alvarez, español, por desorden. Sebastian Gomez, idem, por idem. Juan Parodis, italiano, por idem. María del Carmen, africana, por ebriedad. Mauricio Perez, español, por robo de un vestido. Antonio Baldrin, italiano, por desorden. Manuel Martinez, español, por idem. Los demás comisarios de sección dan parte sin novedad. Montevideo, marzo 23 de 1855. Felis R. Fernandez.

Sr. Jefe Político del Departamento Coronel D. Santiago Labandera. DEPARTAMENTO DE POLICIA. Elévese con oficio y públíquese. LAVANDERA.

PARE COMERCIAL. Rio de Janeiro, 20 de Marzo de 1855. Citaciones de la Junta de Corredores. Acciones de compañías. Mangarabita, 103900 de premio. Fletes.—Estados Unidos, 50 cents. Cotaciones. Cambio sobre Londres, 27 1/4 a 27 3/4. « sobre Paris, 350 a 355. « Lisboa, 93 a 99 dias. « Hamburgo, 655.

METALES Y FONDOS PUBLICOS. Oizas españolas.—298500 a 298700 « patrias. —298500 a 298700 Pesos españoles.—18910 a 18960 « patrias. —18900 « provinciales. —103 a 104 Fletes. Antuerpia — 42 s. 6 d. a 62 s. Canal — 45 a 55 s. Est. Unidos — 30 a 40 c. Hamburgo — 47 a 6 d. Liverpool — 70 francos. Londres — nom. Mediter — 50 s. a 57 s. 6 d.

Café.—Reinó en este día alguna actividad. Según las informaciones que pudimos obtener, las ventas fueron mas que regulars a los precios anteriormente realizados. Fletes.—Podemos confirmar la noticia que dimos ayer de haberse llevado una pequeña embarcación para el canal.

Este buque fué ajustado a 50 sch. Hoy se verificó un flete para New Orleans a 50 cents. Acciones.—Mas de lo que las cotizaciones de los corredores mencionan, no nos consta que ocurriese en este mercado.

Se vendió hoy la carga del Mirida constanding de 2523 boccas de bacalao, y a ser vendido lo que hemos oído decir, alcanzaron precio entre 15800 a 16500 por qq.

El mercado de vinos se halla acaloradamente en muy crítica posición. Para esto concurro, no solo la gran cantidad que existe en ser, como la disminución del consumo. Los poseedores aunque se muestran desosados de vender, no les es posible sujetarse a la baja, que los compradores exigen; porque todos los vinos aquí existentes son de precios muy altos.

Por consiguiente, si el próximo paquete no nos trae la noticia de la paralización de los embarques, principalmente en Lisboa, no podemos entrever cual será el resultado que aguarda aquellos que poseen las mayores cantidades.

Don nos a esta parte es que las ventas son muy escasas, limitándose solo a las necesidades inmediatas; por tanto, si el consumo no se aumenta, tenemos vino para 8 ó 9 meses.

Remedios.—Cumplen hoy treinta años que el general Suero hizo su entrada en la Ciudad de Potosí, evacuada el día antes por el español Olafeta.

Rio de Janeiro.—Hemos visto al Correo Mercantil de aquella corte, hasta el 21 del corriente, nada nuevo tenemos que comunicar a nuestros lectores.—En otro lugar insertamos la parte comercial que trae ese diario, correspondiente al día 20.

Liquidaciones y billetes de la deuda consolidada. Marzo 25 de 1855. A LAS CUATRO DE LA TARDE. Su valor en plaza era de 29 reales p. 3

Sección de Policía. DEPARTAMENTO DE POLICIA. El Comisario de ordenes que firma, da parte a V. S. haber recibido en calidad de presos en el día y noche anterior a la fecha por las causas que se expresan, los individuos siguientes:

Por los Serenos. Emilio Alvarez, español, por desorden. Sebastian Gomez, idem, por idem. Juan Parodis, italiano, por idem. María del Carmen, africana, por ebriedad. Mauricio Perez, español, por robo de un vestido. Antonio Baldrin, italiano, por desorden. Manuel Martinez, español, por idem. Los demás comisarios de sección dan parte sin novedad. Montevideo, marzo 23 de 1855. Felis R. Fernandez.

Sr. Jefe Político del Departamento Coronel D. Santiago Labandera. DEPARTAMENTO DE POLICIA. Elévese con oficio y públíquese. LAVANDERA.

PARE COMERCIAL. Rio de Janeiro, 20 de Marzo de 1855. Citaciones de la Junta de Corredores. Acciones de compañías. Mangarabita, 103900 de premio. Fletes.—Estados Unidos, 50 cents. Cotaciones. Cambio sobre Londres, 27 1/4 a 27 3/4. « sobre Paris, 350 a 355. « Lisboa, 93 a 99 dias. « Hamburgo, 655.

METALES Y FONDOS PUBLICOS. Oizas españolas.—298500 a 298700 « patrias. —298500 a 298700 Pesos españoles.—18910 a 18960 « patrias. —18900 « provinciales. —103 a 104 Fletes. Antuerpia — 42 s. 6 d. a 62 s. Canal — 45 a 55 s. Est. Unidos — 30 a 40 c. Hamburgo — 47 a 6 d. Liverpool — 70 francos. Londres — nom. Mediter — 50 s. a 57 s. 6 d.

Café.—Reinó en este día alguna actividad. Según las informaciones que pudimos obtener, las ventas fueron mas que regulars a los precios anteriormente realizados. Fletes.—Podemos confirmar la noticia que dimos ayer de haberse llevado una pequeña embarcación para el canal.

Este buque fué ajustado a 50 sch. Hoy se verificó un flete para New Orleans a 50 cents. Acciones.—Mas de lo que las cotizaciones de los corredores mencionan, no nos consta que ocurriese en este mercado.

Se vendió hoy la carga del Mirida constanding de 2523 boccas de bacalao, y a ser vendido lo que hemos oído decir, alcanzaron precio entre 15800 a 16500 por qq.

El mercado de vinos se halla acaloradamente en muy crítica posición. Para esto concurro, no solo la gran cantidad que existe en ser, como la disminución del consumo. Los poseedores aunque se muestran desosados de vender, no les es posible sujetarse a la baja, que los compradores exigen; porque todos los vinos aquí existentes son de precios muy altos.

Por consiguiente, si el próximo paquete no nos trae la noticia de la paralización de los embarques, principalmente en Lisboa, no podemos entrever cual será el resultado que aguarda aquellos que poseen las mayores cantidades.

Don nos a esta parte es que las ventas son muy escasas, limitándose solo a las necesidades inmediatas; por tanto, si el consumo no se aumenta, tenemos vino para 8 ó 9 meses.

Remedios.—Cumplen hoy treinta años que el general Suero hizo su entrada en la Ciudad de Potosí, evacuada el día antes por el español Olafeta.

Rio de Janeiro.—Hemos visto al Correo Mercantil de aquella corte, hasta el 21 del corriente, nada nuevo tenemos que comunicar a nuestros lectores.—En otro lugar insertamos la parte comercial que trae ese diario, correspondiente al día 20.

Liquidaciones y billetes de la deuda consolidada. Marzo 25 de 1855. A LAS CUATRO DE LA TARDE. Su valor en plaza era de 29 reales p. 3

Sección de Policía. DEPARTAMENTO DE POLICIA. El Comisario de ordenes que firma, da parte a V. S. haber recibido en calidad de presos en el día y noche anterior a la fecha por las causas que se expresan, los individuos siguientes:

Por los Serenos. Emilio Alvarez, español, por desorden. Sebastian Gomez, idem, por idem. Juan Parodis, italiano, por idem. María del Carmen, africana, por ebriedad. Mauricio Perez, español, por robo de un vestido. Antonio Baldrin, italiano, por desorden. Manuel Martinez, español, por idem. Los demás comisarios de sección dan parte sin novedad. Montevideo, marzo 23 de 1855. Felis R. Fernandez.

Sr. Jefe Político del Departamento Coronel D. Santiago Labandera. DEPARTAMENTO DE POLICIA. Elévese con oficio y públíquese. LAVANDERA.

PARE COMERCIAL. Rio de Janeiro, 20 de Marzo de 1855. Citaciones de la Junta de Corredores. Acciones de compañías. Mangarabita, 103900 de premio. Fletes.—Estados Unidos, 50 cents. Cotaciones. Cambio sobre Londres, 27 1/4 a 27 3/4. « sobre Paris, 350 a 355. « Lisboa, 93 a 99 dias. « Hamburgo, 655.

METALES Y FONDOS PUBLICOS. Oizas españolas.—298500 a 298700 « patrias. —298500 a 298700 Pesos españoles.—18910 a 18960 « patrias. —18900 « provinciales. —103 a 104 Fletes. Antuerpia — 42 s. 6 d. a 62 s. Canal — 45 a 55 s. Est. Unidos — 30 a 40 c. Hamburgo — 47 a 6 d. Liverpool — 70 francos. Londres — nom. Mediter — 50 s. a 57 s. 6 d.

Café.—Reinó en este día alguna actividad. Según las informaciones que pudimos obtener, las ventas fueron mas que regulars a los precios anteriormente realizados. Fletes.—Podemos confirmar la noticia que dimos ayer de haberse llevado una pequeña embarcación para el canal.

Este buque fué ajustado a 50 sch. Hoy se verificó un flete para New Orleans a 50 cents. Acciones.—Mas de lo que las cotizaciones de los corredores mencionan, no nos consta que ocurriese en este mercado.

Se vendió hoy la carga del Mirida constanding de 2523 boccas de bacalao, y a ser vendido lo que hemos oído decir, alcanzaron precio entre 15800 a 16500 por qq.

El mercado de vinos se halla acaloradamente en muy crítica posición. Para esto concurro, no solo la gran cantidad que existe en ser, como la disminución del consumo. Los poseedores aunque se muestran desosados de vender, no les es posible sujetarse a la baja, que los compradores exigen; porque todos los vinos aquí existentes son de precios muy altos.

Por consiguiente, si el próximo paquete no nos trae la noticia de la paralización de los embarques, principalmente en Lisboa, no podemos entrever cual será el resultado que aguarda aquellos que poseen las mayores cantidades.

Don nos a esta parte es que las ventas son muy escasas, limitándose solo a las necesidades inmediatas; por tanto, si el consumo no se aumenta, tenemos vino para 8 ó 9 meses.

Remedios.—Cumplen hoy treinta años que el general Suero hizo su entrada en la Ciudad de Potosí, evacuada el día antes por el español Olafeta.

Rio de Janeiro.—Hemos visto al Correo Mercantil de aquella corte, hasta el 21 del corriente, nada nuevo tenemos que comunicar a nuestros lectores.—En otro lugar insertamos la parte comercial que trae ese diario, correspondiente al día 20.

Liquidaciones y billetes de la deuda consolidada. Marzo 25 de 1855. A LAS CUATRO DE LA TARDE. Su valor en plaza era de 29 reales p. 3

Sección de Policía. DEPARTAMENTO DE POLICIA. El Comisario de ordenes que firma, da parte a V. S. haber recibido en calidad de presos en el día y noche anterior a la fecha por las causas que se expresan, los individuos siguientes:

Por los Serenos. Emilio Alvarez, español, por desorden. Sebastian Gomez, idem, por idem. Juan Parodis, italiano, por idem. María del Carmen, africana, por ebriedad. Mauricio Perez, español, por robo de un vestido. Antonio Baldrin, italiano, por desorden. Manuel Martinez, español, por idem. Los demás comisarios de sección dan parte sin novedad. Montevideo, marzo 23 de 1855. Felis R. Fernandez.

Sr. Jefe Político del Departamento Coronel D. Santiago Labandera. DEPARTAMENTO DE POLICIA. Elévese con oficio y públíquese. LAVANDERA.

PARE COMERCIAL. Rio de Janeiro, 20 de Marzo de 1855. Citaciones de la Junta de Corredores. Acciones de compañías. Mangarabita, 103900 de premio. Fletes.—Estados Unidos, 50 cents. Cotaciones. Cambio sobre Londres, 27 1/4 a 27 3/4. « sobre Paris, 350 a 355. « Lisboa, 93 a 99 dias. « Hamburgo, 655.

METALES Y FONDOS PUBLICOS. Oizas españolas.—298500 a 298700 « patrias. —298500 a 298700 Pesos españoles.—18910 a 18960 « patrias. —18900 « provinciales. —103 a 104 Fletes. Antuerpia — 42 s. 6 d. a 62 s. Canal — 45 a 55 s. Est. Unidos — 30 a 40 c. Hamburgo — 47 a 6 d. Liverpool — 70 francos. Londres — nom. Mediter — 50 s. a 57 s. 6 d.

Café.—Reinó en este día alguna actividad. Según las informaciones que pudimos obtener, las ventas fueron mas que regulars a los precios anteriormente realizados. Fletes.—Podemos confirmar la noticia que dimos ayer de haberse llevado una pequeña embarcación para el canal.

Este buque fué ajustado a 50 sch. Hoy se verificó un flete para New Orleans a 50 cents. Acciones.—Mas de lo que las cotizaciones de los corredores mencionan, no nos consta que ocurriese en este mercado.

Se vendió hoy la carga del Mirida constanding de 2523 boccas de bacalao, y a ser vendido lo que hemos oído decir, alcanzaron precio entre 15800 a 16500 por qq.

El mercado de vinos se halla acaloradamente en muy crítica posición. Para esto concurro, no solo la gran cantidad que existe en ser, como la disminución del consumo. Los poseedores aunque se muestran desosados de vender, no les es posible sujetarse a la baja, que los compradores exigen; porque todos los vinos aquí existentes son de precios muy altos.

Por consiguiente, si el próximo paquete no nos trae la noticia de la paralización de los embarques, principalmente en Lisboa, no podemos entrever cual será el resultado que aguarda aquellos que poseen las mayores cantidades.

Don nos a esta parte es que las ventas son muy escasas, limitándose solo a las necesidades inmediatas; por tanto, si el consumo no se aumenta, tenemos vino para 8 ó 9 meses.

Remedios.—Cumplen hoy treinta años que el general Suero hizo su entrada en la Ciudad de Potosí, evacuada el día antes por el español Olafeta.

Rio de Janeiro.—Hemos visto al Correo Mercantil de aquella corte, hasta el 21 del corriente, nada nuevo tenemos que comunicar a nuestros lectores.—En otro lugar insertamos la parte comercial que trae ese diario, correspondiente al día 20.

Liquidaciones y billetes de la deuda consolidada. Marzo 25 de 1855. A LAS CUATRO DE LA TARDE. Su valor en plaza era de 29 reales p. 3

Sección de Policía. DEPARTAMENTO DE POLICIA. El Comisario de ordenes que firma, da parte a V. S. haber recibido en calidad de presos en el día y noche anterior a la fecha por las causas que se expresan, los individuos siguientes:

Por los Serenos. Emilio Alvarez, español, por desorden. Sebastian Gomez, idem, por idem. Juan Parodis, italiano, por idem. María del Carmen, africana, por ebriedad. Mauricio Perez, español, por robo de un vestido. Antonio Baldrin, italiano, por desorden. Manuel Martinez, español, por idem. Los demás comisarios de sección dan parte sin novedad. Montevideo, marzo 23 de 1855. Felis R. Fernandez.

Sr. Jefe Político del Departamento Coronel D. Santiago Labandera. DEPARTAMENTO DE POLICIA. Elévese con oficio y públíquese. LAVANDERA.

PARE COMERCIAL. Rio de Janeiro, 20 de Marzo de 1855. Citaciones de la Junta de Corredores. Acciones de compañías. Mangarabita, 103900 de premio. Fletes.—Estados Unidos, 50 cents. Cotaciones. Cambio sobre Londres, 27 1/4 a 27 3/4. « sobre Paris, 350 a 355. « Lisboa, 93 a 99 dias. « Hamburgo, 655.

METALES Y FONDOS PUBLICOS. Oizas españolas.—298500 a 298700 « patrias. —298500 a 298700 Pesos españoles.—18910 a 18960 « patrias. —18900 « provinciales. —103 a 104 Fletes. Antuerpia — 42 s. 6 d. a 62 s. Canal — 45 a 55 s. Est. Unidos — 30 a 40 c. Hamburgo — 47 a 6 d. Liverpool — 70 francos. Londres — nom. Mediter — 50 s. a 57 s. 6 d.

Café.—Reinó en este día alguna actividad. Según las informaciones que pudimos obtener, las ventas fueron mas que regulars a los precios anteriormente realizados. Fletes.—Podemos confirmar la noticia que dimos ayer de haberse llevado una pequeña embarcación para el canal.

Este buque fué ajustado a 50 sch. Hoy se verificó un flete para New Orleans a 50 cents. Acciones.—Mas de lo que las cotizaciones de los corredores mencionan, no nos consta que ocurriese en este mercado.

Se vendió hoy la carga del Mirida constanding de 2523 boccas de bacalao, y a ser vendido lo que hemos oído decir, alcanzaron precio entre 15800 a 16500 por qq.

El mercado de vinos se halla acaloradamente en muy crítica posición. Para esto concurro, no solo la gran cantidad que existe en ser, como la disminución del consumo. Los poseedores aunque se muestran desosados de vender, no les es posible sujetarse a la baja, que los compradores exigen; porque todos los vinos

Gabinete Óptico.

Calle de Zavala núm. 92.
Entrada un real fuerte.

Habiéndose recibido vistas nuevas de la guerra de ORIENTE se exhiben esta semana desde el 21 de Marzo hasta el 30.

Todas son interesantes, pero sobresale una vista panorámica de SEBASTOPOL tomada del lado de tierra, con todas las fortificaciones de los aliados batiendo la plaza, á saber:

1. y 2. Dos vistas de Constantinopoli, que la primera es panorámica y muestra toda la Isla, y á poca distancia se ve San Petersburgo.

3. hasta la 6. Cuatro episodios de la batalla de Alma; en una está el Mariscal D'Amud.

7. hasta la 9. Tres vintenos de Sebastopol, en una de las cuales se ven los aliados en sus posiciones, batiendo la plaza con su numerosa artillería y ella defendiéndose hasta con bombas.

10. 11. y 12. Tres interesantes cuadros de ataques y bombardeo á Bomarsund.

Se abre á las 7 y se cierra á las 10 todas las noches.

D. Benito Sambaliric avisa al público el haber trasladado á la calle del Sarandí núm. 200, su establecimiento de muebles y tapizaria que tenía en la misma calle núm. 165.

AL PÚBLICO.

Un hombre versado en cuentas y correspondencia y en diligencias de Aduana, ofrece sus servicios, ya para una casa de comercio, ó ya para personas que quieran encomendarle liquidaciones u otros trabajos. Darán razón en la tienda del Toro, inmediata á la Botica de Lenoble, entrada del mercado.

Puede garantizar su conducta.

AVISO INTERESANTE.

Se vende un terreno solar por varas ó el todo. En la calle del Carmen, cuadra y media de la capilla del Cordón para el norte. El que se interese ocurra á la calle de Ituzingó número 11.

"LA AMERICA DEL SUR"

Esta revista semanal aparece los domingos por la mañana. Desde el próximo número cuenta 20 páginas en vez de 16, no aumentando el precio de la suscripción. Se harán en breve otras mejoras de mayor cuantía. El público le dispensa su favor de un modo manifiesto.

Precio de suscripción.

En Montevideo: al mes, adelantado 10 rs.

Fuera: por trimestre, adelantado 3\$.

Se admiten suscripciones.

En la Imprenta del Orden, calle de Buenos Aires, núm. 205.

En la librería de Hernandez; 25 de Mayo 238.

En Buenos Aires: librería Hispano-Americana, calle de Sta. Clara, núm. 106.

En Paraná, Santa Fé y Rosario, es agente general D. Alvaro José de Alzogaray.

En Rio Janeiro: B. L. Gaznier, rua do Ouvidor núm. 69.

Al respetable público.

El que suscribe, profesor de baile en el Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y en la República Argentina; tiene el honor de ofrecer sus conocimientos, como también se compromete á enseñar los siguientes bailes á las señoritas y señores de esta ciudad.

Bailes franceses.

Walses—Cuadrillas—1. 2. 3. y 4. Tandas.

Folkas—Mazurkas—Schotichs—Redowa—Warsoviana.

Polonesa—Carcoviana—Smolekan—Paso Stirians.

Españoles.

Jaleo de Jerez—El Ole—Zapateo de Cristina, la Cachucha de Lola Montes—La Andaluza—El Fandango—La Guaracha—Bolerías jaleadas y serias—La Jota Aragonesa—Idem Valenciana—Idem Vasca.

Ingléses.

Paso Escocés—Paso Ingles—La Inglesita—El Rim—&c.

Africanos.

Paso Arabe—La Odaliscia—La Flor del Serrallo y varias composiciones para algunas parejas.

Peruanos y Chilenos.

Zambueca—Zamba la Batalla—La Condición—La Mariquita—El Canaveral—El Jaleo Zuyayquisño—Don Mateo—El Triunfo—El Ondi de Mawua—La nueva Colombiana—La ley Brava—(Habenera.) La Mistura Limeña.

Las personas que deseen recibir lecciones en sus casas ó bien en el del profesor, pueden dirigirse á la calle 25 de Mayo, frente al núm. 70.

Los precios serán los mas módicos y á toda hora se encontrará al profesor que suscribe.

MANUEL MARTINEZ.

ANO 2.º PARIS. 1855
El Eco Hispano Americano.
REVISTA ENCICLOPÉDICA.

Política, Literatura, Ciencias, Industria, Comercio, Modas.

DIRECTOR.

Don José Segundo Flores.

REDACTORES.

Don Ramon de la Sarga. Don Jacobo Bermudez de Castro. Don Andres Avelino de Orihuela. Don Pedro Contreras y Elizalde.

COLABORADORES.

Los mas distinguidos escritores de todos los países, europeos y americanos.

El Eco se publica dos veces al mes y distribuye figurines de modas, Patrones de trajes y bordados, piezas de música y retratos de personajes célebres contemporáneos. Ademas reparte bajo el título de *Panorama Universal, Lecturas amenas e instructivas*, un periódico que comprende multitud de artículos, en prosa y verso de historia, bellas artes, costumbres de todos los pueblos, viajes, descubrimientos, biografías, novelas etc. ilustrado con muchos y ricos grabados.

Precio de la suscripción por un año en Montevideo.

Al Eco, Panorama y demas accesorios, 11 patacones.

Al Panorama solamente, 5 patacones.

Al Eco y accesorios sin Panorama, 6 patacones.

La mitad de estos precios respectivamente constituye la suscripción por un semestre.

Primas ó regalos.

Todo suscriptor por un año al Eco, Panorama y accesorios, desde 1.º de enero de 1855, recibirá á su elección una de estas cosas.

1.º El Teatro Español Escogido, ilustrado y lujosamente encuadernado, abastando 1 patacones en vez de ocho que es su precio de venta.

2.º O el año 1.º del Panorama Universal, encuadernado con el mismo lujo que el Teatro, pagando un patacon por la encuadernación.

3.º Finalmente la preciosa novela de Paul Féval, titulada el Voluntario, un tomo empastado y ademas los Retratos dados por el Eco en su pasado año: gratis.

Agente general en la república oriental del Uruguay.

Don Federico Real y Prado, librería Española, calle de Misiones núm. 426.

LICEO MONTEVIDEANO.

D. José M. Cordero asociado con D. Cayetano Rivas ha trasladado su establecimiento de educación calle de las Cámaras núm. 36 conocido, por Colegio Oriental. Ofrecen sus servicios profesionales á los padres de familia, que se dignen honrarlos con su confianza.

El programa de Instrucción comprenderá todos los ramos de otro cualquier establecimiento, ofreciendo dar explicaciones sobre condiciones, administración etc. al que desee adquirirlas. Se admiten pupilos, y medios pupilos. Por la noche se dan lecciones de frances, latin, español, teneduría de libros y estudios primarios.

Cayetano Rivas.—José M. Cordero.

AVISO.

AGENCIA DE SELTZ NATURAL, Iejfima de Alemania, llegada recientemente, se halla de venta en la Botica de la Plaza y en la del Indio, calle del 18 de Julio.

COLEGIO DE NINAS.

Consultado los encargados del Liceo Montevideo, calle de las Cámaras núm. 36—las conveniencias de los padres que los honran con sus hijos, han instalado, en dicho local, con total independencia del establecimiento de niños el de niñas bajo la dirección de las Señoras Doña Narcisca y Herminigilda Sanchez, conocidas por su dedicación á la enseñanza, y por sus conocimientos en costura, bordados etc. Los ramos de instrucción estarán al cargo de los SS. Cordero y Ribas.

Se admiten pupilas y medio pupilas.

CARLOS VICTOR LOPEZ.

Contador y balanceador público.

Se encarga de toda clase de liquidaciones, arreglos de libros, de comercio, testamentarias, averías, arbitrajes, y balances—calle del Sarandí número 251.

Los acreedores del concursado D. Domingo Ibarra, se servirán presentar á una reunión general que el jueves 29 del corriente á las once de la mañana debe tener lugar en la casa del que firma (Esquina del Reloj), á fin de que reunidos y en vista del estado que el deudor comun presenta, se resuelva lo que mas se halle por conveniente.

Por Francisco Perez Montero, S. Ramos.

ACEITE DE PATAS REFINADO.

Este aceite superior para lamparas, se vende en la calle de las Cámaras, núm. 65.

EN LA UNION.

Se vende, permuta, ó alquila una casa en una de las mejores calles del Pantano número: compuesta de diez habitaciones espaciosas, la mayor parte con piso de tablas, edificadas en un terreno de 21 varas de frente por 25, con las oficinas necesarias, á saber: aljibe, cocina etc. Ademas un jardín hasta las 50 varas formando un cuadro al rededor de todo él, una galería de parras con un sarzo de buenas maderas labradas y pintadas. Lo principal del jardín consiste en lo siguiente:

45 parras con fruta de la mejor calidad. 28 id, prendidas, de uno y dos años. 3 perales de fruta.

1 cerezo id.

3 arbolitos cedron.

59 rosales ingertos de varias clases con una porción prendidos, de uno y dos años.

4 naranjos frutales.

1 limon.

2 manzanos id.

1 granado id.

4 arboles de vista.

1 nispero del Japon frutal.

1 id, de Italia id.

100 plantas de clavel.

Junquillos, remoncillos, asucenas, dalias etc. y otras muchas plantas de flores de cabeza.

Solo personalmente puede formarse idea de este recreo variado.

En el centro del jardín hay un espacioso cenador cubierto de enredaderas, madre selva, jasmínes, rosas, camelias, mosquetas; con un depósito de agua permanente.

El mismo jardín comunica con la calle paralela á la principal por un solar de 10 varas de frente por 36, todo cercado con caballeriza y otras habitaciones para depósito, con un grande horno para amazar pan.

En la calle de las Cámaras núm. 36 Liceo Montevideo, encontrarán con quien tratar, y en la Union en la misma casa.

LIBRERIA NOVA

302.—25 DE MAYO.—202.

En la dicha se encuentra á venta los libros de medicina siguientes:

A. Arte de recetar, por Santos Ortiz, 1 t. Aplicación de la doctrina fisiológica á la cirugía, por L. F. Begin, 1 t. Arte de prolongar la vida y de conservar la salud, por D. Malvina Cadot, 1 t. Aforismos de Hipócrates, traducidos, ilustrados y puestos en verso castellano, por el Dr. D. Manuel Casal y Aguado, profesor de medicina, 1 t. Arte nova de conservar la vista, por el Dr. J. G. R. Parisi (en portugués), 1 tomo.

B. Botánica médica ó historia natural y medical (en frances) 2 t.

C. Cirujía (la) simplificada y puesta al alcance de todo el mundo, por Chaponnier, 1 t. Compendio de cirugía redactada por presencia de los principales autores que sobre ella han escrito, por D. Anastasio Clinchilla, 2 t. Catecismo de medicina fisiológica ó diálogo entre un sabio y un médico joven, 2 t. Consejos á los fumadores sobre la conservación de los dientes, 1 t.

Compendio de higiene pública y privada traducido al español y aumentado con notas, por D. José Dellefor. Gastroverde, 4 t. Compendio de química médica, por Martinez, 2 t. Curso teórico y práctico de partos, por J. Capurron, 1 t. (en frances.) Colección de casos en ilustración de las propiedades restaurativas y sanativas de la Panacea de Swain en varias enfermedades, 1 tomo.

D. Del conocimiento del temperamento, pintura fiel de los estados sanguíneos, nerviosos, viscosos y viscosos, 1 t. Del grado de certeza de la medicina; obra de P. F. J. Gabanis, 1 t.

E. Elementos de anatomía fisiológica, teología y botánica para instrucción de las personas curiosas. Obra escrita en portugués por el P. Teodoro de Almeida y traducida por D. Pedro Mata, 2 t. Ensayo de estética química de los seres organizados por M. M. Dumas y Boussyugault, traducida por D. Ramon Torres, 1 t. Examen nuevo de cirugía moderna, su autor el Dr. D. Martin Martinez, médico de cámara de S. M. con ejercicio, 2 t. El médico y cirujano de bulto ó prontuario del arte de curar, por D. Francisco Javier de Rivera, 1 t. Errores y perjuicios del sistema espasmódico del Dr. Cullen y traducido por el Dr. D. Juan Brown, 1 t. Elementos de farmacia fundados en los principios de la química moderna, su autor D. Francisco Carbonell, 1 t. El charlatanismo sin máscara ó la medicina apreciada por su justo valor, por D. Julian Calcauca, 1 t.

F. Formulario universal ó guía práctica del médico, del cirujano y del farmacéutico por D. Francisco Alvarez de Alcala, 4 t. Formulario completo ó colección de las recetas mas usadas en la práctica médica con notas sobre las dosis, modo de administrarlas y aplicaciones particulares, por D. José Gower de Roves, 2 t. Formulario majistral precedido de generalidades sobre el arte de recetar, por el Dr. Bouchardat, 1 t. Farmacia casera compuesta para el uso de las personas benéficas, por M. Blaucard, 2 tomos.

G. Guía del médico práctico ó resumen general de patología interna y de terapéutica, aplicadas por D. J. L. Y. Valleix, 9 t.

Guía homeopática (en portugues) por el Dr. Rigel, traducida segun la segunda edición francesa, por un homeopático brasileiro. 1 t. Guia veterinaria, original, dividida en 4 partes, por D. Alonso Rus Garcia, 4 tomos.

H. Higiene de los viejos ó consejos á las personas que pasan de 50 años, 2 t. Homeopatía (la) puesto al alcance de todos, en portugues, 1 t.

I. La vacuna contraída á la simple razon natural, traducida por D. A. Sanchez de Bustamante, 1 t. Lecciones orales sobre las heridas de armas de fuego, por el baron Dupuytran traducida del frances por D. A. Sanchez Bustamante, 1 t. Libro de medicina llamado tesoro de pobres, 1 t. Lecciones sobre las quemaduras, por el baron Dupuytran, 1 t. La preservacion personal 1 tomo.

M. Manual de medicina práctica fundada en la experiencia de 50 años, por Crist Guillermo Hufeland, 2 t. Manual de medicina legal y forense para uso de los jueces, abogados, promotores fiscales &c. &c. traducida al español por D. B. Martinez, 1 t. Medicina doméstica ó tratado completo del método de prevenir y curar las enfermedades con el régimen y medicina simple, y un apéndice: obra traducida del Dr. Buehaud por doña Maria de Y. S. M. 1 t. Medicina homeopática doméstica ó guía de las familias, por el Dr. G. Hering, traducida al español por D. Juan Fernandez del Rio, 1 t. Manual de cirugía, por A. Taverrier, 1 t. Manual de medicina doméstica, ó el pueblo médico, 4 t. Manual de medicina y cirugía por el Dr. Michu 1 t.

N. Nuevos elementos de fisiología por el caballero Richerand 5 t. Nuevos principios de cirugía compuestos segun el plan de la obra de G. de la Foye y traducida al español por F. M. V. Legous, 2 t. Nuevos elementos de patología médica quirúrgica S. C. Reche, 5 t.

O. Piretología fisiológica ó tratado de las calenturas (fisiológica) consideradas segun el nuevo espíritu de la nueva doctrina médica: obra escrita en frances, por Royssan 3 t. Principios dilatados de materia médica esterna con un apéndice sobre las aguas minerales, por D. Ignacio Pucelgas Gurr, 1 t. Principios de la medicina ó fisiología y examen de la anatomía patológica, por M. Broussais, 1 t.

P. Química, compendio de esta ciencia y de sus aplicaciones á las artes, por M. Desmarest, 2 t.

Q. Resumen analítico del sistema del Dr. Gall, sobre las facultades del hombre de cerebro, 1 t.

R. Sistema físico y moral del hombre: ensayo sobre la sensibilidad y una nota sobre las simpatías, por Broussell y traducido por D. Cayetano Lamosa, 1 t. Semilología ó tratado de las enfermedades, por Sandre Beauvais, catedrático de la facultad de medicina de Paris, 2 t. Scorros que han de darse á las personas envenenadas, 1 t.

S. Tratado teórico y práctico de las ligaduras de las arterias, traducido al castellano por el Dr. Dastor Roses y Soss, 1 t. Tratado práctico de las enfermedades sifilíticas, por E. V. Sanguenau, traducido de la sexta edición francesa por D. S. Mendez y D. F. B. Beiler, 2 t. Tratado de percusión y auscultación, por el Dr. Andraj, antiguo jefe de clínica médica en el hospital de Caridad, traducido al español por el Dr. D. Tomas Santero, 1 t. Tratado completo de enfermedades de niños, por D. Santiago de Palacios y Villalva, 3 t. Tratado de las enfermedades de las mujeres, escrito en frances por Capuson y traducido al español por el Dr. D. José Rodrigo, 2 t. Tratado y nuevo método curativo de las enfermedades gotosas y reumáticas, por el célebre P. J. Barthez, 1 t. Tratado de las heridas de armas de fuego, 1 t. Tópica médica ó lugares comunes de la medicina por D. José Ponce de Leon, 1 t.

T. Ventajas del método de la medicina natural sobre todas las demas abriendo por el arte de curación de todas las enfermedades, por D. Miguel Coll, 1 t.

U. Manual de anatomía descriptiva, 1 t. Manual de historia natural, medical, por R. P. Lesson, 2 t. Lecciones de medicina legal, de M. Orfila, 1 t. Médico legal y terapéutica de envenenamiento por el accido arsénico, por M. Orfila 1 t. Examen de las doctrinas médicas y del sistema de nosología, 2 t. Manual medical, por P. H. Nysten, 1 t. La medicina sin médico ó manual de la salud por Audin Rowiero, 1 t. Diccionario de medicina ó repertorio general de ciencias médicas considerado bajo los recuerdos teóricos y prácticos de M. Adolphe, Beghird, Bernard, Bielt, Blache, Dauce, Orfila &c. &c. 30 t. Higiene de la digestión 1 t. Diccionario doméstico de medicina (en ingles) 1 t. Elementos populares de química agrícola, 1 t. La medicina sin médico ó manual de la salud, 1 t. Anatomía y fisiología del sistema nervioso del hombre, por Songet, 2 t. Química orgánica aplicada á la fisiología animal y á la patología, por Justos Liebig, 1 t. Higiene de la digestión seguído de un diccionario de alimentos, por el Dr. Pul Galbes, 1 t. Tratado medicina práctica y de patología, por P. A. Riorty, 7 t. Tratado de nosografía medical, por J. Boirilland, 5 t. Tratado de medicina operatoria, por el Dr. Ch. Sedi-

lot, 1 t. Tratado de patología esterna y de medicina operatoria, por Aug. Vidal (de Cassis) 4 t. Tratado de terapéutica e materias médicas, por A. Trousseau y H. Pidoux, 1 t.



Establecimiento de Optica, calle del Sarandí núm. 527 inmediato al mercado grande.

D. Nicolas Banchieri, avisa á este respetable público que ha recibido un gran surtido de anteojos para la vista engarsados en plata buena á dos patacones uno, y en acero muy fino, de bary, de búfalo y de acero, de armazon, gruesos como para los trabajadores, á un precio muy equitativo, y un gran surtido de lentes de dos vidrios engarsados en búfalo, carei, plata dorada y de oro, pinceles de carei con tres gonesitos redondos y óvalos, id. de búfalo de acero, miopes y converso, y cristales de repuesto blancos y de colores y un gran surtido de anteojeras para reservar del polvo.

En el mismo establecimiento se hallan cristales de muchos aumentos para el cosmorama, gabinete óptico y de cámara oscura; se han recibido anteojos de teatro muy buenos á cuatro y cinco patacones uno. Anteojos de larga vista, cómodos para llevar al campo de primera clase, y se hallan vidrios de repuesto para dichos anteojos, y se venden anteojos de todas clases por mayor y menor á un precio muy módico.

Se ha recibido de Paris un instrumento de óptica para regular las vistas á las personas que comprenden los anteojos.

La República.

En la calle de Colon núm. 72 hay una colección completa de este diario, que se dá por un precio módico.—El que se interese puede ocurrir á dicha casa á cualquier hora del día.

AVISO.

Anteayer 21 á las doce del día ha desaparecido un niño de siete años que iba montado en un petizo colorado malacará; conducía una bolsita de harina y una sarta de ajos. Se ofrece una gratificación á la persona que dé razon de su paradero en la calle del Sarandí núm. 272.

ECO DE LA JUVENTUD ORIENTAL.

Se reciben suscripciones á este periódico en la imprenta del Orden, calle de Buenos Ayres núm. 205 donde actualmente se publica, y en la oficina de la redacción calle del Cerro núm. 161. Cuatro entregas forman el mes de suscripción, cuyo precio es de diez reales pagaderos á la primera entrega.

AL PÚBLICO.

Se ofrece una ama de leche, en la calle de Buenos Aires núm. 229.

CONTRA AVISO.

Se previene que D. Esteban Frascisco no puede vender la casa que anuncia en renate para el 28 del corriente, por razon de estar gravada la finca con algunos documentos de hipoteca, y otros.

Ademas no ha dado cuenta de varias prendas que se le han dado para vender, y siempre está con la puerta cerrada.—Todo lo que se previene al público, á fin de evitar que alguno compae la dicha finca.

José Ravela.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Los Lores Comisarios del Almirantazgo de Inglaterra han comunicado las siguientes noticias, publicadas por el Depósito Hidrográfico de Londres ESTADOS UNIDOS.

Variación en el alumbrado de los Faros de isla Sapello costa de Georgia, y de San Agustín, en la de la Florida.

“La comision encargada del alumbrado marítimo de las costas de los Estados Unidos, ha publicado el anuncio referente á la alteración que se verificará durante el presente mes en el carácter de las luces siguientes: 1.º La luz giratoria de isla Sapello, se reemplazará el 20 del referido mes por una fija, variada con destellos, en una situación aproximada sera 31º .. 21' .. 36" latitud N., y longitud 81º .. 21' .. 00" O. de Greenwich (75º .. 12' .. 29" O. del Observatorio de Marina de San Fernando); y hallándose elevada 81 pies castellanos sobre el nivel del mar, se verá desde la cubierta de un buque de mediano porte á 14 millas.

2.º En 31 del mencionado mes, la luz fija de San Agustín se cambiará por otra fija variada con destellos. Este faral está situado próximamente en 29º .. 52' .. 18" latitud N., y longitud 81º .. 25' .. 00" O. de Greenwich (75º 13' 9" O. del Meridiano del Observatorio de Marina de San Fernando); y siendo de 74 pies castellanos su elevacion sobre el nivel del mar, se distinguirá como el anterior á igual distancia.”

Lo que se publica para conocimiento de los navegantes.